## SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Pasa a despacho el siguiente proceso 2018-409 promovido por NEIDA DAMARIS RAMIREZ USMA, en contra de LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A. y como vinculada la señora GLORIA PATRICIA MONTOYA SERNA-., informando que: se hace necesario reprogramar la audiencia de que trata el Artículo 80 del Código Procesal Laboral y la Seguridad Social prevista para el día 15 de marzo de 2022 a las 09:00 de la mañana, por reorganización de la agenda del Juzgado. Sírvase proveer,

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA Secretaria

Auto de sustanciación No.254

## JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede se dispone fijar como nueva fecha para la realización de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO el día DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN JUEZ

> En estado **No. 019** de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, **08 de febrero de 2022.**

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA Secretaria